



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICACIÓ No	PROCESO	PARTES	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESEFIJACIÓ N	TRASLADO
52001-23- 33-000- 2021- 00378-00	Conflicto de competenci as (Juzgados 1º Adtivo. de Pasto y 1º Adtivo. de Tumaco)	Demandante Julia Marlen García Gallón Demandado: INVIAS	05-OCT- 2021	07-OCT- 2021	CONFLICTO DE COMPETENCI AS (ART. 158 CPACA)

El presente TRASLADO se CORRE por el término de 3 días hábiles y se fija el día de hoy **CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las 7:00 a.m., en lugar visible de la página de la Secretaría del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Se **DESEFIJA** el día SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño